Registro N° 16

En Quintero, a 26 de Febrero de 1990, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.893, 30 de diciembre de 1989, del Ministerio de Interior, sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, arts. 6° y 8°, y art. 1° de las disposiciones transitorias de dicho cuerpo legal, procedo a inscribir en el Registro Público con el N°16 al "CLUB DEPORITVO VALLE ALEGRE" de la comuna de Quintero.

La Personalidad Jurídica consta del Decreto Supremo N°881 del 25 de Septiembre de 1985, del Ministerio de Justicia

La institución se encuentra representada por su Presidente Don Héctor Cisterna Cisterna.

Procedo a su inscripción de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.893.